



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, Abril de 2026

Señor

DIMAS GENTIL BOLAÑOS URBANO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9084726 de 2026

Coordinador Académico

Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Popayán

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes 04 del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9084726 de 2026

Yo **Edwin David Charo Fernández**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1024532508, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS (\$47.217.053) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente: a). Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580). b). NUEVE pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO



MILLONES SETESIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROSIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497).

Plazo Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, orientando formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación de nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red (o redes) de conocimiento: construcción, en los programas fic según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde sea asignado por la entidad contratante.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias									
1	Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	Se cumplieron las obligaciones contractuales: formación, evaluación de aprendizaje y desarrollo de proyectos en el centro de formación.	RMI, GF, GC, portafolio del instructor en Drive									
2	Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización: <table border="1" data-bbox="479 1533 1201 1806"> <thead> <tr> <th data-bbox="479 1533 630 1627">No. Ficha</th> <th data-bbox="630 1533 1091 1627">Nombre Programa</th> <th data-bbox="1091 1533 1201 1627">Horas Mes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="479 1627 630 1717">3232800</td> <td data-bbox="630 1627 1091 1717">tecnólogo en dibujo y modelado arquitectónico</td> <td data-bbox="1091 1627 1201 1717">30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="479 1717 630 1812">2992963</td> <td data-bbox="630 1717 1091 1812">tecnólogo en dibujo y modelado arquitectónico</td> <td data-bbox="1091 1717 1201 1812">39</td> </tr> </tbody> </table>	No. Ficha	Nombre Programa	Horas Mes	3232800	tecnólogo en dibujo y modelado arquitectónico	30	2992963	tecnólogo en dibujo y modelado arquitectónico	39	Reporte Mensual de Instructor (RMI), plataforma institucional
No. Ficha	Nombre Programa	Horas Mes										
3232800	tecnólogo en dibujo y modelado arquitectónico	30										
2992963	tecnólogo en dibujo y modelado arquitectónico	39										



	<p>coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.</p>										
5	<p>Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad</p>	<p>Resultados de aprendizaje evaluados en las fichas: 2992963</p>	<p>Reporte de juicios de evaluación en portafolio de instructor</p>								
6	<p>Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTAL HORAS</th> <th>NUMERO DE HORAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>DIRECTAS FORMACION</i></td> <td>145</td> </tr> <tr> <td><i>OTRAS ACTIVIDADES</i></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>TOTAL HORAS MES</td> <td>160</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL HORAS	NUMERO DE HORAS	<i>DIRECTAS FORMACION</i>	145	<i>OTRAS ACTIVIDADES</i>	15	TOTAL HORAS MES	160	<p>Reporte Mensual de Instructor (RMI) Plataforma institucional</p>
TOTAL HORAS	NUMERO DE HORAS										
<i>DIRECTAS FORMACION</i>	145										
<i>OTRAS ACTIVIDADES</i>	15										
TOTAL HORAS MES	160										




7	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	No se requirió la actividad	No aplica
8	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar	Se realiza el pago de la seguridad social y planilla dentro del tiempo establecido.	Informe GF-1024532508-19226-ABR-2026
9	Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O	No se requirió la actividad	No aplica



	DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.		
10	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	No se requirió la actividad	No aplica
11	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector e queridos.	No se requirió la actividad	No aplica
12	Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	No se requirió la actividad	No aplica
13	Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites precontractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón	No se requirió la actividad	No aplica




	de su área y/o especialidad.		
14	Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	Reunión de equipos ejecutores	<p>Lista de asistencia</p> 
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se requirió la actividad	No aplica
16	Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.	No se requirió la actividad	No aplica
17	Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.	Implementar actividades desescolarizadas en las guías de aprendizaje según como está establecido en la planeación pedagógica.	Planeación pedagógica y en la guía de aprendizaje que se encuentran en el portafolio de la ficha.

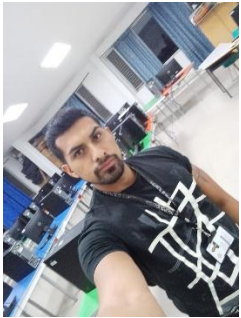



18	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	No se requirió la actividad	No aplica
19	Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.	No se requirió la actividad	No aplica
20	Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores	No se requirió la actividad	No aplica





21	El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requirió la actividad	No aplica
22	El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.	No se contrató con otra dependencia del Sena en la presente Vigencia.	No aplica
23	Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.	Diligenciamiento y entrega de los soportes para el trámite de pago según la circular vigente.	Informe GF
24	Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	Promoción de la oferta educativa y servicios tecnológicos del SENA ante la comunidad y aprendices	Redes sociales personales 
25	Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los	No se requirió la actividad	No aplica



	estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.		
26	El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Hacer uso de la vestimenta apropiada para la ejecución de las actividades de formación	
27	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas	Se cumplen las recomendaciones generadas desde el área de seguridad y salud en el trabajo, afiliación al sistema general de riesgos laborales, uso de la vestimenta adecuada dentro de los diferentes ambientes, reportes de condiciones inseguras en las instalaciones, cambio de nivel de riesgo en caso de ser necesario, cumplimiento con los exámenes médicos ocupacionales exigidos, participación en actividades de medicina preventiva.	
28	El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo con las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.	Porte de los elementos de identificación como: carné, polos, gorras, batola	No aplica



29	Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.	Exigir a los aprendices el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme.	
30	Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.	Se realizo el control de: asistencia a clase y entrega oportuna de evidencias	Listado de asistencia y Control de evaluación de evidencias, almacenados en la carpeta del portafolio de la ficha
31	Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	Supervisión del orden, limpieza y buen uso de ambientes al finalizar cada sesión.	
32	Preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.	Entrega de Informe mensual de actividades, RMI, GF y GC	Reporte Mensual de Instructor (RMI), GF y GC.



33	<p>Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.</p>	No se requirió la actividad	No aplica
34	<p>Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-</p>	No se requirió la actividad	No aplica



	G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual)		
35	Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.	No se requirió la actividad	No aplica
36	Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.	No se requirió la actividad	No aplica
37	Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se requirió la actividad	No aplica
38	Realizar actividades de	No se requirió la actividad	No aplica



	Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.																				
39	Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA	<p>Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el aplicativo COMPROMISO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>No. Ficha</th> <th>Enlace</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3232800</td> <td>3313228-T Google Drive</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2992963</td> <td><i>Acompañamiento etapa practica</i></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3064839</td> <td>3064839-T Google Drive</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3313228</td> <td>3313228-T Google Drive</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>3411569</td> <td>3411569-T Google Drive</td> </tr> </tbody> </table>	No	No. Ficha	Enlace	1	3232800	3313228-T Google Drive	2	2992963	<i>Acompañamiento etapa practica</i>	3	3064839	3064839-T Google Drive	4	3313228	3313228-T Google Drive	5	3411569	3411569-T Google Drive	Portafolio del instructor: EDWIN DAVID CHARO FERNANDEZ-PORTAFOLIOS 2026
No	No. Ficha	Enlace																			
1	3232800	3313228-T Google Drive																			
2	2992963	<i>Acompañamiento etapa practica</i>																			
3	3064839	3064839-T Google Drive																			
4	3313228	3313228-T Google Drive																			
5	3411569	3411569-T Google Drive																			
40	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo de planeación pedagógica y guías de aprendizaje</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Horas	Desarrollo de planeación pedagógica y guías de aprendizaje	15	Total	15	Reporte Mensual de Instructor (RMI)												
Actividad	Horas																				
Desarrollo de planeación pedagógica y guías de aprendizaje	15																				
Total	15																				

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

No se requirió la actividad




Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502295279 pagado a Aportes en línea, referente al mes de Marzo.

Cordialmente,

David Charo.

Firma
EDWIN DAVID CHARO FERNANDEZ
Contratista
C.C. No. 1024532508

Recibí a satisfacción:

Firma 
DIMAS GENTIL BOLAÑOS URBANO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9084726 de 2026
Coordinador Académico